



OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021/2022
NOTA INFORMATIVA
Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (Ingreso libre)

De acuerdo con los apartados 4.1 y 4.2 del Anexo I de la Resolución de 20 de enero de 2023 de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE del 27 de enero), todas las preguntas del ejercicio único tendrán el mismo valor y cada contestación errónea se penalizará descontando un tercio del valor de una respuesta correcta. Las respuestas en blanco no penalizan.

A partir de este criterio, y tal y como se establece en el apartado 4.3.1 del señalado Anexo I, la Comisión Permanente de Selección ha acordado las siguientes puntuaciones directas y transformadas mínimas para superar cada una de las partes del ejercicio:

SISTEMA GENERAL

PRIMERA PARTE	
Puntuación Directa mínima ⁽¹⁾ (Aciertos descontados errores)	Puntuación Transformada ⁽¹⁾ (Calificación)
30	25
SEGUNDA PARTE	
Puntuación Directa mínima ⁽¹⁾ (Aciertos descontados errores)	Puntuación Transformada ⁽¹⁾ (Calificación)
29,33	25

CUPO BASE ESPECÍFICA 5

PRIMERA PARTE	
Puntuación Directa mínima ⁽¹⁾ (Aciertos descontados errores)	Puntuación Transformada ⁽¹⁾ (Calificación)
27	25
SEGUNDA PARTE	
Puntuación Directa mínima ⁽¹⁾ (Aciertos descontados errores)	Puntuación Transformada ⁽¹⁾ (Calificación)
25,33	25

(1) Siendo, en la primera parte, la puntuación directa máxima de 60 puntos = 50 puntos de calificación; y en la segunda parte, la puntuación directa de 50 puntos = 50 puntos de calificación.